

PROCESO DE LICITACIÓN

“SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESPACIOS INTERIORES DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y
GENERALIFE Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL ADSCRITOS”

TIPO: SERVICIO
CONTR 2024 1109285
CM.AG.CTO-2024/25

ACTA NÚMERO 2

Presidente de la Mesa: D. Raúl Calvo Ortiz Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla Vocales: D. Jesús Moreno Barriuso D^a. Estrella Aguilar Jiménez Secretaria de la Mesa: D^a. Dolores Montalvo Rodríguez	En la ciudad de Granada, siendo las 12:05 horas del día 21 de febrero de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 5 de febrero de 2025 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “Servicio de limpieza de espacios interiores del Patronato de la Alhambra y Generalife y bienes de interés cultural adscritos” El objeto de la sesión es el examen y comprobación de la documentación requerida a las empresas licitadoras SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A. y LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL., que deben subsanar la documentación administrativa del sobre “número 1”, y la apertura, en su caso, del sobre “número 2” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor.
--	--

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	21/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRGVL2QFTVFWCBZXGGVAMMXCC	PÁG. 1/2	



modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

Como primera actuación, se procede a comprobar la documentación presentada por las empresas licitadoras SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A. y LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL que debían subsanar los defectos detectados en el sobre “número 1”. La Mesa, una vez analizada la documentación aportada, considera que han subsanado de forma adecuada, por lo que todas las empresas continúan en el proceso de licitación.

A continuación, se procede a la apertura telemática de las proposiciones técnicas contenidas en el sobre “número 2” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Se observa inicialmente que los sobres de los licitadores contienen la documentación técnica necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo I del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda su remisión a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 12:15 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Raúl Calvo Ortiz

LA SECRETARIA

Dolores Montalvo Rodríguez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	21/02/2025	
	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmWRGVL2QFTVFWCBZXGGVAMMXCC	PÁG. 2/2	